

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXV

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 5 centimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.969

Suscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, República Argentina año, \$ 20 min.
Pago anticipado. Para el extranjero se añaden gastos de envío por correo de un \$.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

SABADO 12 DE JULIO DE 1910
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pt.
— Tercera 0,15
Precio de línea) Primera 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

Diario de un espectador.

¿RECUERDAS?

Hoy la nota es sentimental, puramente romántica. ¿Qué mortal, por fuerte que sea su voluntad, puede sustraerse a la feroz pesadilla de los recuerdos?

Una carta perfumada, en cuyos finos rasgos se advierte la refinada coquetería de la hermosa que la escribió, me trae hoy el correo.

Al verla, me invade el sobresalto que siempre produce lo inesperado. Y magníficamente me forja una leyenda dorada que halaga mucho a mi vanidad.

La carta es de «ella». Dudo unos instantes de lo que debo hacer y por fin con inconsciencia propia de un autómatas mis dedos rasgan el sobre.

El billete perfumado está doblado con pulcritud. Es anónimo y con grandes y finos caracteres tiene escrita entre interrogantes, trazados con nerviosidad, una sola palabra: «¿Recuerdas?»

Y mentalmente, como si la autora de aquella misiva estuviera en mi presencia, voy relacionando los hechos ocurridos en días pretéritos que se han esfumado, se han borrado de la imaginación, como una pesadilla que no nos dejara más recuerdo que el cansancio y el amargor de boca del insomnio.

¿Qué quieres que recuerde? ¿Las promesas, los juramentos que en un momento de éxtasis carnal, que eramos amor, nos hicimos? ¿Las pruebas con que confirmáramos nuestro mutuo deseo de posesión?

¡Bah! Al fin románticos. Los juramentos y las promesas—¡palabras, solo palabras!—fueron barajadas por el huracán de la indiferencia, antes de acabar de salir de nuestros labios. Las pruebas fueron tan frías, tan insulsas, tan superficiales, que apenas dejaron huella. Breves instantes, hasta que nuevas pruebas vinieron a reemplazarlas. Fue un mar de pasiones. Unas nuevas, las primeras, levantaron un castillo de ensueños, al que otras olas posteriores barrieron, llevándose al mar adentro.

La memoria es infiel. No tiene presente el recuerdo de ningún momento feliz. ¿Qué quieres que recuerde?

Pero no, no me lo digas. Prefiero seguir viviendo en el dulce inconsciencia del olvido de la que no he conseguido sustraerme ese «¿Recuerdas?» con que has fatigado hoy, inútilmente, mi imaginación.

Ego.

LAS CORTES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
(POR CORREO)

Madrid 11

CONGRESO

En la sesión del Congreso, antes de aprobarse el acta, el diputado socialista señor Prieto, reclamó del Gobierno que se haga una información para depurar responsabilidades en los sangrientos sucesos ocurridos en Puebla Larga.

A continuación se reanudó el debate sobre política electoral, planteado con motivo del acta de Illescas.

El señor Maura, en primer término, se levanta para declarar que no asiste a la discusión de actas porque habiendo permanecido ajeno a la lucha electoral, no está enterado de nada y no puede, por tanto, discutir; esto no obstante, asume la responsabilidad del Gobierno.

Después prosiguió el debate ayer iniciado, con la rectificación del señor Alcalá Zamora, muy elocuente y razonada. Produjo impresión en la Cámara. Intervino tras él el señor Lúpez Ballesteros para explicar incidencias y atropellos en su elección en Velez Rubio. Y el candidato triunfante por Illescas, —no hay que olvidar que esta es el acta que se está discutiendo— defendió su elección.

El señor Lequerica se mostró orador de palabra fácil e ingeniosa. Al

retirarme de la tribuna, volvía a rectificar el señor Alcalá Zamora.

Hasta ese momento la sesión se había deslizado sin tropiezos, en un ambiente tranquilo y falto de pasión. La Cámara estaba muy animada.

SENADO

En la sesión del Senado, de esta tarde aparte de la explicación que el Sr. Maura dio de los motivos que el Gobierno tuvo para decretar el nombramiento y después el cese del general La Barrera en el cargo de comisario especial de Andalucía, no hubo nota alguna de interés.

El presidente del Consejo, contestando a las preguntas formuladas ayer por el señor Burgos y Mazo, dijo que con tal designación el Gobierno había atendido a una necesidad momentánea, y que desaparecida ésta, no había ningún motivo para que el general La Barrera continuara desempeñando el cargo.

Añadió el presidente que aunque desaparecida aquella necesidad, el problema general, bastante complejo, subsiste, y a ponerle el debido remedio acudirá el Gobierno con sucesivas medidas de orden legislativo de las que forman parte el proyecto de sobre sindicación obrera; por el lado anteayer a la Cámara, y el de contratos de subarriendo, leído hoy por el ministro de Fomento.

Durante la sesión se leyó el proyecto de Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

SANCHEZ ORTIZ

La tasa del trigo y las huelgas de obreros agrícolas en Castilla la Vieja.

Consecuencias funestas de una injusticia.

Con motivo de haber intervenido como árbitro para que cesase una huelga de obreros agrícolas en Tierra de Campos—que llevaba ya de duración unas cuantas semanas, que empezaba a tomar graves caracteres y que, además amenazaba extenderse a toda la región en forma violenta, pues en todos los pueblos se advertían los síntomas precursoros de la huelga y del desorden—, el que esto escribe ha tenido ocasión de convivir más íntimamente aún que de ordinario con las gentes del campo, y ha podido darse cuenta perfectamente de lo que ya sospechaba.

Que el disgusto que de algún tiempo acá se notaba entre la masa

obrero de Castilla, que las huelgas que en esta región tan tranquila de ordinario se habían planteado, y sobre todo, que el carácter grave que tomaba la de Villalpando en que hubo de intervenir—sin que hubiera nunca podido soñar que tal intervención personal había de tener—, eran debidos, pura y simplemente, a que a consecuencia de la tasa de trigo los agricultores no logran las utilidades a que tienen perfecto derecho en su industria, y por lo tanto, no pueden mejorar los jornales de sus obreros en la cuantía que éstos demandan.

En efecto, en Castilla la Vieja, en la cerealifera región de Tierra de Campos, no hay ninguno de los mo-

tivos que se han indicado como causa principal de las huelgas de los obreros agrícolas de Andalucía. En Tierra de Campos la tierra está dividida y aún subdividida, en Villalpando especialmente casi todos los obreros poseen algún trozo de viñas y muchos tierras de pan llevar; las relaciones entre patronos y obreros han sido siempre cordiales, mejor pudéramos decir familiares, y sin embargo, la huelga se planteó, fué de larga duración, y a juzgar por lo ocurrido en los últimos días de ella, de continuar hubiera dejado amargos recuerdos para largos años.

Claro es que un elemento extraño intervino con sus predicaciones; pero, si no hubiera habido base, estas predicaciones se hubieran perdido

en el vacío, sobre todo dadas las relaciones cordiales, repito y aun familiares entre agricultores y obreros que siempre habían existido.

Se puede asegurar que la transacción entre agricultores y obreros que ha puesto fin a la huelga, se ha hecho mejorando los jornales anteriores en un décimo, por término medio. Pues bien, aun sin contar el desembolso que este aumento significa para los agricultores, ya éstos obtienen sólo como remuneración del capital, retribución a su trabajo de dirección de la empresa agrícola y beneficio industrial menos del 4 por 100.

He aquí los datos expuestos por los agricultores, que son muy ajustados a la realidad, a mi juicio, y que demuestran lo que antecede (los copio según se me han facilitado):

CUENTA de gastos y productos de una explotación agrícola en Villalpando, referida a un par de mulas (datos expuestos por el Sindicato Agrícola)

CAPITAL Y GASTOS ANUALES DE AMORTIZACION

	Pesetas	Pesetas
Un par de mulas	2.500	124
Una pollina	130	6
Un carro	1.300	65
Arreos del carro	150	
Armaje del idem para mieses y paja	75	
Un azadón, dos palas, un relampago, una purridera de mies y otra para estiércol	26	
Yugo con correa	10	
Dos mantones, dos colleras, dos cabezadas con ramales y dos cabezones	76	
Dos mantas, alforjas, 12 costales y cebaderas	109	10
Mitad de una sembradora	400	20
Limpiadora	700	35
Un arado de hierro, dos de madera, una rastra, un cubresemillas, un trillo, un aparrador, pesebrón	367	24
Sogas, tornaderas, bieldos, etc.	10	
Ciento diez yerbas de tierra (la yera equivale a 28 áreas), 30 hectáreas en números redondos, a 200 pesetas la yera	22.000	
SUMAS	27.873	284

GASTOS ANUALES

Un mozo de año gana por término medio en dinero y otras especies que la comida	375
Manutención del mismo	985,50
Un agostero, todo incluido	393
Dos obreros auxiliares durante catorce días cada uno, a dos pesetas de jornal y además la manutención	131,60
Segador por cincuenta días, 140 pesetas; manutención, 135	275
Atrojador por soldado 80 y por comida 135	215
Jornales de limpieza de barbechos y sembrados	50
Veinte carros de abono, a 10 pesetas uno	200
Simiento de trigo correspondiente a 49 yerbas (40 fanegas, a 20'75 una)	830
Idem de cebada y de avena (10 fanegas, a 10 pesetas)	100
Contribución rústica, pecuaria y urbana	135
Impuesto de consumos	30
Arriendo de era (cuatro fanegas trigo, a 20'75 pesetas)	83
Herraje del ganado	50
Botica, veterinario, herrero, carretero, esquilador y yeguaricero	140
Rejas, puntas, dentales, etc.	35
Desperdicios de aperos	25
Arriendo de locales como paneras, pajar, etc.	75
Pienso para la pareja y la pollina, 30 cargas de cebada a 40 pesetas 20 carros de paja, a 20	1.600
Gastos anuales de amortización	284
SUMA	6.012'10

PRODUCTOS

Cuarenta y nueve yerbas de trigo a cinco fanegas (promedio del quinquenio) (1) 245 fanegas, que a 20'75 importan	5.083'75
Seis yerbas de cebada, a 14 pesetas (2), 84 fanegas, a 10 pesetas una	840
Treinta y cinco carros de paja, a 20 pesetas uno	700
Legumbres	150
SUMA	6.773'75

Diferencia entre los productos y los gastos consignados.

Productos	6.773'75 pesetas.
Gastos	5.728'10
DIFERENCIA	1.045'65

Es decir, que quedan para remuneración de capital, retribución del trabajo de dirección de la empresa agrícola y beneficio industrial, solo 1.045,65 pesetas; y como dicha cifra representa solo el 3,7 por 100 del capital, quiere decirse que el labrador de Villalpando en las circunstancias actuales no obtiene remuneración por su trabajo de dirección de

la explotación agrícola, no obtiene beneficio industrial y no obtiene por último para su remuneración del capital más que el 3,7 por 100, o sea poco más o menos que los rentistas que cortan tranquilamente el cupón.

Si en vez de vender el trigo al precio de tasa de 50 pesetas los 100 kilogramos (83 reales la fanega de 94 libras) se vendiera de 58 a 59 pe-

setas los 100 kilogramos (de 101 a 103 reales la fanega), que sería el precio, como se dice más adelante, que tendría el trigo si no hubiera tasa por cada par de mulas ingresaría el agricultor unas 8.000 pesetas y obtendría como remuneración del capital, retribución del trabajo de dirección de la empresa agrícola y beneficio industrial unas 2.250 pesetas, o sea el 8,77 por 100 del capital, y deduciendo de esta cifra el 5 por 100 como interés legal del capital, quedaría tan solo un 3,07 por 100 para retribución del trabajo de dirección de la explotación y beneficio industrial. Y me parece, querido lector que no es ninguna bicoica.

Se conformarían los menos voraes de nuestros industriales de Vizcaya y Cataluña con tan módicos beneficios?

Fundados en todo lo que precede, los agricultores me manifestaron en el domicilio social de su Sindicato, y volvieron a repitir delante de la Comisión de obreros, cuando los reuní para ver de llegar a un acuerdo lo siguiente, que no tiene desperdicio, para fundamentar su negativa a acceder a las peticiones de los obreros, y además me rogaron lo hiciera llegar a las alturas y a conocimiento de todo el mundo:

1.º Que siempre han estado conformes en reconocer que las peticiones económicas de los obreros, si no todas la mayor parte, tenían fundamento, ya que, a pesar de que ya en los años anteriores les habían aumentado las soldadas y los jornales el encarecimiento de la vida había sido en mayor proporción que el aumento de los jornales.

2.º Que su deseo sería acceder por completo a las pretensiones de los obreros.

3.º Que solo haciendo un gran sacrificio podrían acceder en parte (como lo han hecho) a dichas pretensiones, porque en las condiciones en que se desarrolla la agricultura en Tierra de Campos y especialmente en Villalpando, los agricultores solo cobran como interés del capital beneficio industrial y retribución del trabajo de dirección de la empresa agrícola, menos del 4 por 100.

4.º Que la causa a que atribuyen los agricultores el no obtener la retribución al capital, a su esfuerzo directivo y un legítimo beneficio industrial, es al hecho de que la tasa del trigo—principal, por no decir único producto que venden—es efectiva y real; no estando tasadas las cosas que necesitan comprar, y por no existir tasas dicen que ni aun a la harina, que está fijada oficialmente, se cumple; pues en el mismo pueblo de Villalpando y en los limitrofes, el kilogramo de pan se vende a (70) setenta céntimos el kilogramo, en vez de a 61 o 62 a qué debiera venderse.

5.º Que si el precio del trigo fuera el que debiera ser, como resultado del libre juego de la ley de la oferta y la demanda, a juzgar por el precio de 75 francos los 100 kilogramos en los puertos europeos, debía ser en España, teniendo en cuenta el quebranto de la moneda extranjera (cien francos equivalen a setenta y ocho pesetas), de 58 50 pesetas los cien kilogramos de trigo (3); lo que quiere decir que la tanega valdría 25,30 pesetas y en este caso los labradores obtendrían utilidad en su industria—a lo que tienen perfecto derecho—, aún pagando a sus obreros en la cuantía debida para que tuvieran éstos cubiertas sus necesidades y pudieran vivir bien.

6.º Que de continuar como hasta aquí la injusticia enorme de que solo el trigo está tasado, y como antes queda consignado, a precio bajo, guerra decirse que con la tasa del trigo nacional y la importación de trigo extranjero por cuenta del Estado para cedérselo a menos precio del de coste a los fabricantes del toral, se habrá resuelto quizás el problema del pan barato en el interior y en las ciudades del interior, quitando un pretexto a los desórdenes públicos; pero no se habrá hecho

más que desplazar la cuestión, trasladándola a los campos, (donde puede ser mucho más grave y donde, por regla general, impero siempre la armonía y la paz.

UN AFICIONADO.

(De El Progreso Agrícola y Pecuario.)

La cesión del Castillo.

Cumplimentado el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, el alcalde señor Carrascal Martín ha elevado al senador por esta provincia, teniente general don Diego Muñoz Cobo, para que este le entregue personalmente al Ministro de la Guerra, la siguiente exposición pidiendo la cesión del Castillo a favor de la Corporación municipal.

He aquí el documento:

Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

El Ayuntamiento de mi presidencia, que en todo momento se preocupa del engrandecimiento de esta población, en armonía con los intereses y servicios del Estado queriendo dar todo género de facilidades a V. E. para el alojamiento en esta ciudad de las compañías del regimiento de Toledo que guarnecen esta plaza destacadas en Bejar y Ciudad-Rodrigo y no teniendo por el momento local más apropiado para tal fin que el castillo de esta ciudad; en sesión del día de ayer acordó dirigirse respetuosamente a V. E. para que se conceda en propiedad al Ayuntamiento de esta capital el edificio en cuestión, para inmediatamente proceder a la realización de las obras en él necesarias, al objeto de ponerlo a disposición del Ramo de Guerra y que puedan en él instalarse provisionalmente dichas fuerzas del Ejército hasta tanto que se construya el cuartel de cuyo asunto con preferente atención se están ocupando el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de esta ciudad, con ánimo de adquirir el resto del terreno que falta e inmediatamente otorgar la escritura de cesión a ese ministerio.

Como datos que juzgamos necesarios para la resolución de este asunto de cesión del Castillo a favor del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, hemos de facilitar a V. E. lo siguiente:

Primero. Que la Diputación provincial de Zamora adquirió la propiedad del Castillo, por cesión que le hizo el Estado en ley de 28 de Junio de 1898 para que dedicara ese edificio a Manicomio o a Prisión correccional.

Segundo. La Diputación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de la ley Provincial, ofreció el Castillo a ese Ministerio por no poderlo utilizar ni para Manicomio ni para Prisión correccional, creyendo pudiera ser destinado a alojamiento de fuerzas militares.

Tercero. Por Real orden de 17 de Febrero de este año acordó ese Ministerio no aceptar la cesión que la Diputación provincial le hacía de tal edificio.

Este es el historial del asunto que pudiera tener solución favorable para los intereses de esta Capital, haciendo la cesión a favor del Ayuntamiento de la misma del edificio aludido, dejando sin efecto la Real orden referida, y aceptando V. E. el ofrecimiento que a favor del Ramo de Guerra hiciera esta Diputación provincial, cediendo simultáneamente al Ayuntamiento el edificio en cuestión, para que él pueda realizar las obras necesarias al fin que nos proponemos, colocándolo en condiciones de servir de alojamiento a fuerzas militares y al propio tiempo para que de esa suerte no se derrumbe y desaparezca un edificio representativo de pasadas grandezas de nuestra Patria.

Gracia que esperamos de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años. Zamora 10 de Junio de 1910. Excmo. Sr.—El Alcalde—B. Carrascal.—El Concejal autorizado por el Excmo. Ayuntamiento, para este asunto—Jose P. Cardenal.—Rubricados.

El crimen de Sanzoles

El juzgado de instrucción de Toro, prosigue con gran actividad los trabajos para el esclarecimiento de las causas que motivaron la agresión y muerte del vecino de Sanzoles Javier

(1) Resulta a 10 hectólitros por hectárea.
(2) Resulta a 28 hectólitros por hectárea.

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio
Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.
SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

QUINARFER

MEDICACION ANTIPALUDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los paludicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantiza la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Almacén de Drogas y Farmacia

JOSE GARCIA CAPELO

Único despacho en la calle de Santa Clara núm. 4.
Habiendo quedado definitivamente cerrada la antigua Droguería de la calle de la Rúa núm. 20.
DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, PINTURAS Y BROCHAS, SULFATO DE COBRE 89,99. y AZUFRES para el viñedo de las marcas más acreditadas.
(La única Farmacia abierta toda la noche).
SANTA CLARA NUMERO 4.

Balneario de Santa Teresa (AVILA) EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas ricas en bicarbonatos, litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, y convalecencia de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo, con teatro, de billar y de tréfilo. Capillas. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.
Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.
Pidanse folletos gratis al Administrador.

Clínica Radiológica

Juan Bermúdez Bernardo.

Interrumpidos durante algún tiempo los trabajos de este centro electro-médico, a consecuencia de las circunstancias excepcionales por que ha atravesado la industria, se han reanudado los exámenes de

RAYOS X

Imprescindibles en las enfermedades, Fracturas y Luxaciones de huesos y regiones articulares. Aneurismas de los grandes vasos, estrecheces pévicas, cálculos. Fijación y Extracción de Cuerpos Extraños (agujas, balas, monedas, etc.)

Tratamiento por RAYOS X del Lupus (tuberculosis de la piel). Eritematoso (cáncer de la piel). Pruritos (picores). Cuperosis. Queratosis. Verrugas. Tifias. Favus. Pelada. Hiperhidrosis (sudor anormalmente abundante). Prácticas depilatorias, sólo cuando su uso se haga imprescindible por razones estéticas o sociales.

DUCHAS DE AIRE

LA CASA RUEDA

CASA FUNDADA EN 1840

Temporada de verano.

PARA SEÑORAS—Las últimas novedades en artículos para la presente estación. Hermosas colecciones. Extraordinaria existencia en la sección de Ropa Blanca distinguida por los modelos exclusivos que esta casa presenta.
PARA CABALLEROS—Importante sección de Pañería infinidad en gustos en familias y géneros de entretenimiento.
Ornamentos sagrados y metales para el culto. Solicitar catálogos.

Cerrado: de una a tres.

Para despachos urgentes avisar al Portero
SANTA CLARA NUMERO 23

Bailón Brúña, por su convecino Germano Canado Bailón.

La autoridad judicial ha decretado la prisión y sin fianza de Germano Canado, exigiéndole 8 000 pesetas para responder de las resultas del proceso.

Los maestros herreros Andres Merida y Manuel Giron, han examinado las armas de fuego, que emplearon los protagonistas y han sido llamados a declarar Cesáreo González Bailón, Román Hernández Sánchez y Benito Luélmo Canado, que acompañaron a Germano hasta la puerta de la bodega, donde ocurrió la agresión.

Los médicos de Sanzoles y de Venialbo, don Pedro Ferrero y don Maximiliano Fernández por encargo del juez de instrucción de Toro, practicaron la autopsia del cadáver del desgraciado Javier Bailón Brúña, q. e. p. d.

Desde Fuentesauco.

NOTAS DE LA SEMANA

Después de las fiestas, esto quedó completamente tranquilo.

Las gentes se disponen a ver si se puede organizar otras en Septiembre, a las que unirán una nueva feria junta con las corridas. Hasta hoy sólo es un proyecto que el Ayuntamiento será el encargado de resolver en plazo breve.

Los labradores se encuentran de lleno atareados en sus faenas de recolección, teniendo ya en las eras las algarobas, lentejas y cebada.

El tiempo está fresquito. Algunos días de la pasada semana, hizo un frío intenso.

Las elecciones de diputados provinciales, han pasado sin darnos cuenta, y como esperábamos, en ellas se han visto sorpresas. Desde luego el fracaso del Gobierno ha sido en toda regla. Esto convencerá al señor Maura de que si quiere triunfar y que la opinión sea suya, tiene que hacer uso de las repletas tálegas.

EL MERCADO

En el último la animación fué escasa. Se presentaron algunas partidas de algarobas y lentejas, que se vendieron a 54 y 80 reales fanega. El martes se espera sea mayor el número de fanegas que se presenten de estos granos.

La venta de vino muy animada, pagándose a 24 reales cántaro, en clase selecta. En estos días se han medido unos 1 000 cántaros, y el envase no cesa.

NOVENA

Se está celebrando con toda solemnidad y en Iglesia de San Juan Bautista, la novena que en honor a la Virgen del Carmen, hace la Asociación de Carmelitas.

Para el día 16 preparan una gran fiesta, con procesión general.

VIAJEROS

Han salido: Para esa capital nuestro particular amigo el joven estudiante de Medicina don Valentín Matilla y sus elegantes hermanas Delfina y Octovilla. La señora doña Gerarda Morales y hija Carmen y procurador don Ezequiel Fernández y su hijo el joven abogado don Manuel.

Para Gemá la distinguida señora doña Ramona Rodríguez y su encantadora sobrina señorita María Fernández de Anta.

Para Madrid y Villar de la Encina, mi querido amigo el médico titular del último punto don Luis Zúñiga y Zatarain, que ha pasado unos días entre nosotros.

Para Barriuelo, la distinguida señora doña Lorenza Rodríguez y familia.

Para Madrid, el Auditor de Guerra don Enrique Fernández Hidalgo.

Para Salamanca, don Eladio Guillón y su hija Victoria.

Para Corrales de Zamora, el farmacéutico don Ramiro Hernández y familia.

Han llegado: De Madrid nuestro particular amigo el abogado don Luis G. Villaboa y su muy distinguida familia, que están recibiendo multitud de visitas de pésame por el dolor tan reciente que sufren en la pérdida de su querida esposa doña Cesárea Gabán.

De Valladolid, don Luis F. del Valle.

De esa capital el joven doctor en derecho don José Osorio Samaniego.

Fuentesauco 11/7/919.

Cartas educativas.

No hay cosa que más haga desear el ánimo de un hombre que el verse encargado de ejecutar una obra, sentarse con fuerzas y entusiasmo y aptitud para ejecutarla y ejercer de medios.

Tal es el caso del maestro español. El maestro español sabe de sobra lo que debe hacer y tiene fuerzas y aptitud para hacerlo.

¿Lo ois bien, señores detractores?

Tiene aptitud y fuerzas para ello. Lo que no tiene son medios. Nadie negará que un buen arquitecto sabe hacer un hermoso plano y dirigir bien una obra. Pero ese arquitecto no hará absolutamente nada si se comienza por negarle útiles de trabajo o remuneración suficiente por su obra.

El maestro español no tiene útiles de trabajo porque no hay escuelas ni material. Al maestro español no se le remunera debidamente, porque tres pesetas diarias no representan el pago de la obra educativa. Esto lo sabe hasta en el Congo. Y porque conoce su misión y quiere cumplirla, es por lo que pide escuelas, material y sueldo decente. Ma parece que no es mucho pedir ni hay derecho a tacharle de egoísta. No va a vivir como un miserable quien tiene que enseñar a los niños a vivir como hombres.

Además, como a otros servidores del Estado se les paga con largueza y sus funciones no son más importantes—ni acaso tanto—que la del maestro, aseo que con mucha justicia y mucha razón debemos pedir que se nos haga iguales.

¿Ando equivocado? Me parece que no.

EL MAESTRO.

Menudencias.

¡Mecachis...! Sin tabaco me hago un tacho para escribir una copia; pues la musa no me sopla cuando no tengo tabaco.

Como uno a dos velas anda para escribir en rimado se encuentra más apurado que la colilla de un randa.

Lo cual, lector mío, prueba que se halla este servidor, sin tabaco, de un humor marea Miguel Villanueva.

¿Hay derecho, que a despecho de la igualdad, fumen unos pasando yo estos ayunos de tabaco...? ¿No hay derecho!

¿Y no es un caso que irrita y subleva al más templado ver a cualquier potentado fumarse una «señorita»?

Os digo que hay ocasiones en que a más de un «asauro» yo le haría «picadura», yo le haría «cuarterones».

Nada, que yo me hago un tacho que la musa no me sopla; que no hago una mala copia, porque no tengo tabaco.

Por tanto, amigo lector, haz porque mi buen humor a mis copistas seople. ¿Cómo...? El medio es bien sencillo «sepla» un solo cigarrillo pa que mi musa me sopla.

EMILIO MATE.

El pantano de San Martín de Castañeda.

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido autorizado don Luis Sagreva Ciudad para redactar el proyecto de pantano del lago de San Martín de la Castañeda, enclavado en el distrito de Puebla de Sanabria, pantano que está incluido en el plan de obras hidráulicas, aprobado en 25 de abril de 1902, otorgándole los beneficios que concede el artículo 57 de la ley de Obras Públicas y 21 del Reglamento para su aplicación.

El concesionario depositará 300 pesetas de fianza, quedando obligado a entregar el proyecto en término de dos años.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmosférica, 70,65 milímetros.

Temperatura máxima, 28 grados. Temperatura mínima, 7 grados. Dirección del viento, N.

Velocidad del viento en las 24 horas 211 kilómetros.

Cantidad de lluvia en el día, 00 litros por metro cuadrado.

La Sacramental de San Vicente

Mañana se celebrará con la solemnidad de años anteriores la función sacramental de la parroquia de San Vicente Mártir.

A las once tendrá lugar la Misa Mayor, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el coadjutor del citado templo don Pascual Montero, quedando expuesto el Santísimo Sacramento y establecida la vela.

A las seis y media se cantarán completas y media hora después saldrá la procesión que recorrerá las calles de Quebrantahuesos, San Torcuato, Riego, Toral, Virgen, Plazuela de San Antolín, Laneros, Cárcoba, Plaza Mayor, San Andrés, calle y Plazuela de San Gil, Sagasta y Quebrantahuesos.

En el trayecto a recorrer, se levantarán varios artísticos altares, donde la procesión hará estación y se cantarán por la capilla de música de la parroquia, preciosos villancicos.

Escuela Nacional de niños de San Lázaro.

En los días 14, 15 y 16 próximos, y horas de las 10 a las 12 de la mañana y 4 a 6 de la tarde, se hallarán expuestos al público en el local de esta escuela los trabajos escolares hechos por los niños durante el curso de 1918 a 1919.

No dudamos que autoridades, padres de los niños y cuantas personas sean amantes y admiradoras de la cultura se dignarán visitar en dichos días este centro de enseñanza y apreciar la labor realizada en el mismo. Así lo esperamos y agradecemos al señor Martín y Martín la atenta invitación que hemos recibido para visitar la exposición escolar.

El día en la Audiencia.

José Hernández Alaguero, conocido industrial en ambulancia, de Toro, ocupó el banquillo de los acusados porque, según la representación del Ministerio fiscal (señor Iglesias), había timado por el truco del cambio de sobre, 625 pesetas a un vecino de Navianos de Valverde, el día 13 de Febrero último en las ferias de Candelas de Benavente.

El toresano niega su participación en el hecho de autos y su defensor el letrado don Joaquín Ramos interesa un fallo absolutorio.

Como don Pepito resulta reincidente, el acusador público solicita que a aquél se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, que mantienen en elocuentes y bien documentados informes y el presidente declara concluso el acto para sentencia.

NOTICIAS

En el día de hoy se ha posesionado del cargo de ingeniero fiel contraste de pesas y medidas de esta capital don Justo Colomgues y Echarreta.

Se ha extraviado

Una burra de seis cuartas a seis y media, pelo negro. Su dueño Manuel Tejado de Villar del Buoy, gratificará a quien informe acerca de su paradero, rogando a las autoridades se interesen en buscarla.

Por este gobierno civil ha sido enviado a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don José García y tres concejales más de Puebla de Sanabria, sobre la provisión y vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento.

Con el haber de 1.250 pesetas anuales ha sido nombrado ordenanza portero y mozo de faena de la aduana de Acañices don Santiago García, por fallecimiento de don Manuel Losada, que desempeñaba dicho cargo.

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

Se ha posesionado del cargo de vista de la aduana de Acañices don Ramón Romay Veira, nombrado recientemente.

VENTA DE CASA.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo.

Para tratar, en la misma.

La Dirección general de Clases Pasivas a concedido a doña María Prieto, viuda del peón caminero don Francisco Rodríguez Gutiérrez, dos mesadas de supervivencia, con arreglo al sueldo que disfrutaba su difunto esposo.

En Madrid ha fallecido a los siete años de edad, el niño Julio González Moráis, hijo de nuestro buen amigo don Modesto y doña María, a quienes enviamos el más sentido pésame, que hacemos extensivo al abuelito de Julio, estimado paisano nuestro don Antonio.

En el inmediato pueblo de Fresno de la Ribera desahogó ayer tarde una fuerte granizada causando daños de consideración en el viñedo.

En los términos de Toro, Villavendimio y Matilla la Seca llovió copiosamente.

Cura el estómago e intestinos. el ELIXIR SAIE DE CARLOS

En el inmediato pueblo de Fresno de la Ribera desahogó ayer tarde una fuerte granizada causando daños de consideración en el viñedo.

En los términos de Toro, Villavendimio y Matilla la Seca llovió copiosamente.

El ministro plenipotenciario de Su Majestad en Lisboa ha participado a aquellas autoridades, para facilitar el ingreso en Portugal de los bañistas españoles que han dispuesto, en 7 del actual, que los mencionados bañistas podrán entrar en Portugal en las mismas condiciones que el año último, o sea mediante la presentación de su cédula personal, visada por los agentes consulares de Portugal.

Consultorio y Clínica Operatoria

DEL NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1. Teléfono 116.

Directores: A. Marín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro querido amigo de Fuentesauco don Manuel Fernández Puigbot, que pasará unos días en Zamora.

Sea bien venido.

JABON "SAN MARTIN" El más superior de todos los conocidos para lavar ropa. Hagan la prueba.

Han sido ascendidos al empleo de sargentos los cabos del Regimiento Toledo, Idefonso Gordo Calleja, Guillermo Esteban Sánchez Piñero, Cayetano Jimenez Sánchez y Marcelino Fernández Barrios.

Seales enhorabuena.

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda Comercio, calle de Viriato, encima del Café Paris.

Ha sido aprobado para el ascenso al empleo inmediato, el sargento de la guardia civil de servicio en Benavente don Manuel Carbajo Prada.

Ha constituido la fianza correspondiente y en breve comenzará a ejercer la profesión de procurador de los Tribunales, nuestro particular amigo don Antonio Marín Barrios, a quien deseamos muchos asuntos.

Por expender la leche adulterada con agua, han sido multados con 5 pesetas los expendedores Hilario Ramos, María Merino y Josefa Villar.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA EL LUNES Juicio por jurados

Juzgado de Zamora.—Delito, falsedad; procesado, Enrique Ramos; ponente, señor De Juana Velasco; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Núñez; procurador, señor González Queipo; testigos, 7.

Para el lunes a las seis de la tarde han sido convocados por el señor gobernador civil, don Higinio Fernández García, don Fernando Rueda, don Antonio Román, don Salvador Ruiz, don Gabino Bobo, don Federico Tejedor, don Federico Rodríguez y don Augusto del Pozo, de Zamora y don Marcial Badate, de Toro, para reorganizar la Cámara de Comercio e Industria de la provincia.

Ha sido remitido a informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por don Domingo Lozano y seis concejales más del Ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa, contra la orden de la alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo al secretario del Ayuntamiento don Ramón de Vega.

Con la dotación anual de 800 pesetas se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Tardobispo.

Por este gobierno civil se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso entablado por don Antonio Gelado y don Félix Fernández, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones de concejales verificadas en Losacino el día 9 de Febrero último.

En Madrid ha fallecido a los siete años de edad, el niño Julio González Moráis, hijo de nuestro buen amigo don Modesto y doña María, a quienes enviamos el más sentido pésame, que hacemos extensivo al abuelito de Julio, estimado paisano nuestro don Antonio.

Cura el estómago e intestinos. el ELIXIR SAIE DE CARLOS

En el inmediato pueblo de Fresno de la Ribera desahogó ayer tarde una fuerte granizada causando daños de consideración en el viñedo.

En los términos de Toro, Villavendimio y Matilla la Seca llovió copiosamente.

POR TELEFONO

(De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.)

Marid 12 9 (m).

Sesión del Congreso.

Al final de la sesión del Congreso está en el uso de la palabra el exministro de Hacienda, Sr. Alba.

Dice que no puede exculparse a un Gobierno que tanto ha tronado contra las concupiscencias y el nepotismo, habiendo incurrido en todas ellas.

El Gobierno representa la doble novedad defectiva de facultar a los delegados para sustituir alcaldes y la inmensa y arrojada novedad, de haber derribado y manchado cuanto había de sinceridad y pureza en el régimen electoral.

Significáis la prianza de la inercia y cualquier cosa menos un Gobierno que responde a la confianza del país y de la opinión, de aquello que constituya vuestra propaganda.

Entiende que debe recaer una sanción para que el país no pierda toda la esperanza.

En este sentido se dirige a los conservadores, como partido constitucional y democrático en el alto sentido de la palabra, para que persistiendo en su apoyo al Gobierno, no permita ciertos vicios y delitos electorales.

Termina diciendo al ministro de la Gobernación que carece de las condiciones indispensables para sentarse en el banco azul, que son la modestia y la templanza. (Aplausos en las minorías).

En nombre de los regionalistas interviene Rahola.

Protesta contra los abusos llevados a cabo por los delegados.

Sánchez Guerra dice que los conservadores solo responden de su política y de sus votos.

El ministro de la Gobernación declara que Alba siempre procura producirse con corrección y cortesía.

Niega que se haya destituido a ningún alcalde y lee la Memoria hecha por el gobernador civil de León diciendo que para Azcárate se nombraron siete delegados.

Interrumpe Pedregal manifestando que se debe aportar la memoria de Azcárate al debate.

Sigue Goicoechea defendiendo su gestión en las últimas elecciones y ataca a Alba, diciendo que el caso de la actual situación por el navajazo que asedió al Gabinete nacional. (Rumores.)

Rectifica Alba, diciéndole al ministro de la Gobernación que sin seguirle por los peligrosos campos de la insolencia le dirá lo que ha hecho S. S. utilizando los papeles que dejó a su sucesor, Sr. Ruiz Jiménez, en aquel departamento ministerial, siendo esta la primera vez que ha hecho en España un ministro de la Gobernación.

Solo han podido llegar a su mano algunos papeles apoderándose de lo que no es suyo.

Respecto al navajazo contra el Gabinete nacional ya fué juzgada aquella crisis ampliamente por la Cámara.

No decida de los sistemas de aquel Gobierno y me marché.

No quiero creer que S. S. sea un irasundo y no necesito para librarme de S. S. que es un inconsciente, ni tizona ni navaja: me basta con un abanico.

Lerroux deseara, que si el ministro deja en el Diario de Sesiones estos documentos no acusa una gran corrección.

Es imperdonable que el ministro desfigure los hechos y observe que el ministro se desdice frecuentemente cuando le faltan argumentos.

Contesta Goicoechea, diciéndole que es un hecho que le han regalado el acta.

Lerroux: En cambio a S. S. le han regalado la cátedra y una cartera.

Nominalmente se aprueba el acta de Illescas por ciento diez votos contra setenta y cuatro.

Aprobamos los dictámenes de Castrogiriz, Fraga, Villalón de Campos, Riaño, Durango, Segorbe y Puenteduma.

Seguidamente se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades y se levanta la sesión.

SESION DEL SENADO

El señor Canella hace resaltar la urgencia en solucionar el problema hullero, que puede tener graves consecuencias en el orden económico, social y político, si no se aborda rápidamente una resolución.

El ministro de Abastecimientos hace el resumen del debate, reproduciendo los argumentos que exouso en la sesión de ayer, para afirmar que la mejor solución es trabajar para mejorar y abaratar el producto.

Rectifica Uribe y se suspende el debate levantándose la sesión.

Mitin a favor de Villalonga.

En el teatro ABC de esta Corte se celebró anoche un mitin a favor del obrero Villalonga estando atestado todo el local.

Lo presidió Rubio, presidente de la Casa del Pueblo y pronunciaron discursos Samblancat, representantes de los socialistas federados y sindicalistas barceloneses, Gómez Hidalgo Enderiz y del Río.

Todos los discursos fueron fogosos, abogándose por la abolición de la pena de muerte.

Atribuyeron los atentados sociales de Barcelona a la policía.

El auditorio no cesó de aplaudirles.

Se habían adoptado muchas precauciones para mantener el orden.

Asamblea agraria en Alcázar. —Mejoría de Dato.

Anoche marchó el exministro señor Gasset a Alcázar de San Juan, para asistir a la asamblea agraria que se celebrará en dicha ciudad.

—El jefe del partido conservador, señor Dato, ha mejorado bastante del enfriamiento que padece.

Reaparece la gripe. Incendio en una iglesia.

En el pueblo de Barruelo (Palencia), se han presentado muchos casos de epidemia gripal, registrándose varias defunciones.

La inspección provincial de Sanidad está dictando algunas medidas profilácticas.

—En Villada se ha declarado un imponente incendio en la iglesia de Santa María, causando daños considerables.

—También ha descargado una tormenta, produciendo enormes daños en las cosechas.

Tranquilidad en Puebla Larga.

Procedente de Puebla Larga (Valencia), ha llegado el jefe de la benemérita, negando que los vecinos disparasen desde los balcones de sus casas, ni que la benemérita hubiera castigado a un anarquista.

Reina en Puebla Larga absoluta tranquilidad, habiéndose adoptado nuevas medidas para evitar la repetición de los sucesos.

Llegada del Rey-Doña Victoria, de paseo y en el teatro.

A las siete y sesenta y cinco llegó a Santander el Rey, acompañado del príncipe Raniero, el marqués de Viana y el general Fernández Silvestre.

Durante el trayecto hasta el palacio de la Magdalena, fué aclamado por la muchedumbre, que ocupaba las calles del tránsito.

En la estación esperaba la reina, los príncipes, infantes y las autoridades.

La reina Victoria y la marquesa de Talavera, salieron de la Magdalena a pie, llegando al campo de sport, dirigiéndose desde allí, en automóvil, al Hipódromo.

Luego regresó a Palacio, recibiendo varias visitas.

El príncipe y los infantitos hicieron varias compras.

Por la noche asistieron los reyes al Teatro Pereda, donde se celebraba una función a beneficio de la Prensa.

Al entrar en el coliseo, todos los espectadores, puestos en pie, aclamaron a los soberanos.

Huelga minera resuelta. La huelga general en Cuba.

Ha quedado solucionada la huelga de mineros de Lousana, Ayuntamiento de Noya, (La Coruña).

—Procedente de Cuba, ha llegado el trasatlántico francés «Venezuela».

Refieren los tripulantes que después de las enérgicas medidas que tomó el Gobierno cubano, quedó solucionada la huelga general.

Nombramiento de alcalde

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Bilbao se verificó la segunda votación para el nombramiento de alcalde, volviendo a ser reelegido, con carácter interino, don Gabino Orbe.

Operación quirúrgica a un hermano marista.

Comunican de Sevilla que al hermano marista, Ramón Quirós, que resultó herido por el petardo que explotó el día de Viernes Santo en la puerta de la Catedral, se le ha vuelto a amputar la pierna por habersele presentado la gangrena.

Su estado es gravísimo.

Huelga agraria.

En el término municipal de Villanueva, (Córdoba) algunos obreros del campo se han negado a continuar trabajando en las faenas agrícolas.

DE BARCELONA

La Federación patronal, contestando a la formula en que pretenden los obreros se reconozca el Sindicato entre otras cosas totalmente imposibles, dice que la Federación no pierde el momento de hacer público su criterio favorable a la serena discusión y no niega el derecho a discutir la supresión del trabajo a desfajo en todos los oficios.

No puede aceptar que en casos de accidentes se pague el jornal entero.

Termina diciendo que de los obreros depende la solución amistosa y sobre ellos caerá la responsabilidad por el modo en que proceden.

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes exigiendo el cumplimiento de las disposiciones relativas a las vacunaciones para evitar la epidemia variolosa.

En la Capitanía General se facilitó una nota rectificando la noticia de que se detuviera a la familia del presunto autor de la agresión contra el patrono Compay.

Se ha multado a los periódicos que la publicaron.

—Ha visitado al Capitán General el embajador inglés mister Hardinge, y al medio día marchó a Seo de Urgel, desde donde se dirigirá a Francia.

—La sentencia del Consejo de guerra contra Manuel Poyo, acusado de los delitos de coacción y amenaza, y condenado a dos años, cuatro meses y un día de prisión, ha sido aplazada su ejecución.

—A disposición de la autoridad militar ha sido puesto Ramón López, encontrándosele un revólver con cinco cápsulas.

—El patrono Compay continúa mejorando.

La huelga de panaderos.

Continúa estacionaria la huelga de panaderos.

Los de Langreo han resuadado el trabajo, concediéndoseles las peticiones que tenían formuladas.

Llegada del aviador Farbal.

Próximamente a los ojos de la noche llegó ayer a Pamplona desde París el aviador Farbal, para tomar parte en las fiestas de aviación que se celebrarán mañana.

—Pasó por encima de la ciudad, haciendo evoluciones precisas.

La multitud le ovacionó.

Prácticamente el rizo varias veces, lo mismo que otros ejercicios arriesgadísimo.

Luego fué obsequiado con un lunch.

Este aviador tomó parte en algunos combates aéreos contra los alemanes durante la guerra.

Están llegando muchos forasteros.

SANCHEZ ORTIZ

Madrid 12 (4 t)

ULTIMA HORA

Alcance telefónico

VARIAS NOTICIAS

Comunican de Bilbao, que en la causa por el atentado al ferrocarril, ocurrido durante los sucesos de agosto del año anterior, el fiscal pide 18 penas de muerte, cinco de cadena perpetua y 17 años de presidio para cada uno de los procesados.

—En el Ministerio de Hacienda se han recibido nuevas noticias de la liquidación que se efectúa en el arriendo de las contribuciones de Valencia habiéndose desubierto otro nuevo desfallo de millón y medio de pesetas, ascendiendo a ocho, el total de los millones desaparecidos.

En breve se terminará la inspección y el juez especial ha procesado a otros varios recaudadores.

El alto Comisario en Marruecos general Barenquer participa desde Tetuán que un núcleo de cabileños se internó en los adueros fronterizos con la pretensión de hacer una razzia del ganado que poseían los moros amigos de España.

De Tetuán salió una columna formada con tropas de las tres armas, la cual batió al enemigo que sufrió muchas bajas en la retirada.

Por nuestra parte tuvimos herido grave, el teniente de infantería don Emilio Pérez del Hierro, muerto el cabo Jesús Villan y cinco soldados heridos leves, todos pertenecientes a las fuerzas regulares.

—El jefe del Gobierno don Antonio Maura ha permanecido toda la mañana en la Presidencia y al reci-

bir a los periodistas les manifestó que el Consejo de anoche careció de importancia pues los ministros se dedicaron a distribuir los fondos del mes y cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios.

Dijo don Antonio, que el orden público no se había perturbado en ningún punto de España y que a primera hora de la mañana, le había visitado una comisión de obreros sin trabajo.

El presidente ofreció conferenciar con el ministro de Fomento señor Ossorio y Gallardo para estudiar la forma de darles colocación.

El Ministro de Hacienda señor La Cierva, exhibió datos comparativos de la recaudación obtenida por Derechos Reales, en el año anterior, ha dicho que en lo que va del presente año, han ingresado en el Tesoro público, veintitres millones de pesetas por dicho concepto.

También ha dicho don Juan, que obra en su poder, una comunicación de los funcionarios de la Dirección general de la Deuda, aplaudiendo el interés del Ministro por que se haga luz en el desfale del arriendo de las contribuciones de Valencia, al objeto de que el país, sea el vocero de la honorabilidad de los funcionarios públicos.

SANCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calamita.

SE VENDEN cuatro colchones de lana fina superior, en buenas condiciones.

Para tratar, San Andrés 42, principal.

Estación de Agricultura General DE ZAMORA

AVISO

En vista de la enfermedad contagiosa que sufre el ganado de cerda de la comarca, se suspende el servicio de sementales hasta nueva orden. Zamora 10 de julio de 1919.

El Ingeniero Director, MARCELINO DE ARANA Y FRANCO.

FIJENSE USTEDES BIEN

Tocino superior a 4,40 kilo en

CASA JULIO

Gran surtido en comestibles finos: vides, licores, quesos, mantecas y embutidos.

2, SAN ANDRES, 2

Muy barato, casi de balde. Va ya usted al taller de carros Los Zamoranos, de César Frutes que vende un carro-tartana todo en immejorables condiciones.

Se venden unas puertas carreteras. Puerta de la Feria, Zamora.

SE ARRIENDAN pastos para los ganados vacuno, caballar y mular por uno u cuatro meses en la dehesa de Requijo, jurisdicción de Santa Eulalia de Tábara, de esta provincia.

Informará, el teniente alcalde Esteban González.

Venta de casa.—Se hace a voluntad de su dueño, de la casa número 53 de la calle de Santa Clara, que consta de entresuelo, principal y segundo.

Tiene jardín y paneras. Para tratar, Brasa 5, principal.

Se vende.—Una viña al pago de Santiuste, término de Zamora, con 10.000 cepas, sarga y media de tierra y una casa, todo en una pieza.

Informarán en la calle Travesía número 20.

SE COMPRARIA o arrendaría un huerto o josa en el extrarradio de Zamora.

Darán razón en esta Administración.

Julio Iglesias Felipe

ELECTRICISTA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que hace toda clase de reparaciones de motores, transformadores y todo lo concerniente a dicho ramo.

Para avisos, en El Perdigon (Zamora).

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el número 11, sita en la calle de las Flores de San Pablo, de esta ciudad.

Informarán: Fray Diego de Deza número 4.

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el número 9, sita en la plaza de Fray Diego de Deza de esta ciudad.

Informarán en la misma Plaza número 4 (Frente al Mercado de Abastos).

ATENCION

Se pone en conocimiento del público que con motivo de ampliar el negocio por ser local propiedad, se traslada la acreditada Pescadería de la calle de la Cárcaba, número 26, a la del Riego, número 31, nuevo local perteneciente a don Idefonso Martín e Hijo.

En dicho establecimiento, empezará a trabajar los especiales calamares y toda clase de pescados finos y escabeches, como igual otros artículos para primeros de Julio.

TEJIDOS NOVEDADES PANERIA

LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.—ZAMORA.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del Estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago; acedías, vómitos, malas digestiones, etc., etc.)

Fuente de los Catarros. Aguas sulfurado-sódicas-sulfúricas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas, (catarrros, afonías, bronquitis, etc.) y de la piel, (herpes, erupciones o granulaciones, eczemas, etc.)

TEMPORADA OFICIAL: 11 de Junio a 30 de Septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fonda, como los de más, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

HERALDO DE ZAMORA

es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anúnciense en él y obtendrán grandes resultados.

Medias y Calcetines.

Gran surtido en negro, blanco y colores de seda, hilo y algodón.

Precios sin competencia.

Santa Clara, 6.
Teléfono, 107

TUBERIA Y ACCESORIOS

Para conducción de agua, gas y vapor.

GRANDES EXISTENCIAS EN NEGRO Y GALVANIZADO

Desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro.

ESPECIALIDAD EN TUBERIA PARA SONDEOS DE POZOS

GONZALEZ DE LOPIANA Y CIA.—BILBAO

Representante. Fernando Royo. La Bañeza.

Centro de Modas.

C. HURTADO MODISTA

SOMBRESOS—VESTIDOS

LA ULTIMA MODA LA MAS ELEGANTE

Santa Clara número 53, principal.

Pronto se trasladará a la Plaza de Sagasta n.º 6.

ACADEMIA EYMAR

Preparación para carreras militares. El curso empezará el 1.º de Agosto.

Preparación para el Cuerpo de Telégrafos. El curso dió comienzo el 1.º de Julio.

Próximamente convocarse oposiciones para Auxiliares del Cuerpo de Contabilidad del Estado (más de cien plazas con 3000 pesetas) admitiéndose señores.

Condiciones: Ser bachiller, maestro, perito mercantil o poseer título similar.

Materias del programa: Aritmética, Teneduría de libros y Legislación.

Profesorado técnico para las diferentes preparaciones.

Para informes al Director Capitán de Infantería

DON ENRIQUE EYMAR

San Torcuato 76 y 78, 2.º.—Zamora.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhidricas

Diez mil vertidos de radio-actividad. — La que más del mundo. — Temperatura oficial de 13 de Junio a 30 de Septiembre.

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, cararos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, diarreas, las dermatosis, otitis, oftalmías de naturaleza escarlatosa toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Bañerío cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, diríjase los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferreteria El Camadano de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Bañerío en el vapor correo.

La Moda Elegante Ilustrada

REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

La más completa y útil de las revistas dedicadas al bello sexo.

La Moda Elegante Ilustrada. Satisface impresionables exigencias sociales, sin incurrir en dispendiosos sacrificios.

La Moda Elegante Ilustrada. Elegantes modelos de todas clases de prendas de vestir. Ropa blanca.

La Moda Elegante Ilustrada. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados al tamaño natural.

La Moda Elegante Ilustrada. Artículos prácticos y sencillos en confección. Higiene del seno y de la cabeza.

La Moda Elegante Ilustrada. Encargos a gusto. Sincera y franca correspondencia para el lector. 12 y 24 ediciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 10 pesetas por trimestre. 30 pesetas por semestre. 100 pesetas por año. Adiantado 45.

PUBLICA CUATRO EDICIONES: SEMANAL, 25

DE SERVEN: **La Moda Elegante Ilustrada**

Viajes

Para seguridad de las Señoras se recomienda las BANDAS VICTORIA EUJENIA, que se encuentran en CASA Fernando Rueda, Santa Clara, 23.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios. El **UNGUENTO MAGICO** es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo. usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de Blanco.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico-Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afeminamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Imprenta **Enrique Calomita**

CINTAS para MÁQUINAS de escribir
PAPEL CARBONO

SAT. CLARA 25
Zamora

¡AGRICULTORES!

¿Queréis que vuestras tierras den el fruto apetecido que tanto deseáis? Pues no dudeis en adquirir los abonos marcas Mirat y otras en Piedrahita de Castro en los almacenes de Benigno Salvador

SAL-FACI

CURA FENCIAL

BALENA DEL GANADO

DA VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - DEPÓSITO EN ZAMORA - C/ SAN VICENTE, 70

Piano. — Se vende uno en muy buen uso, en inmejorables condiciones. Informarán en esta Administración.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 19 de Julio de 1919 el espaldado vapor correo

DARRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 323,75. Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Mientras persista el anormal estado sanitario, solamente se admitirán pasajeros de tercera clase procedentes de las provincias declaradas indemnes, por las respectivas Juntas provinciales de Sanidad.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

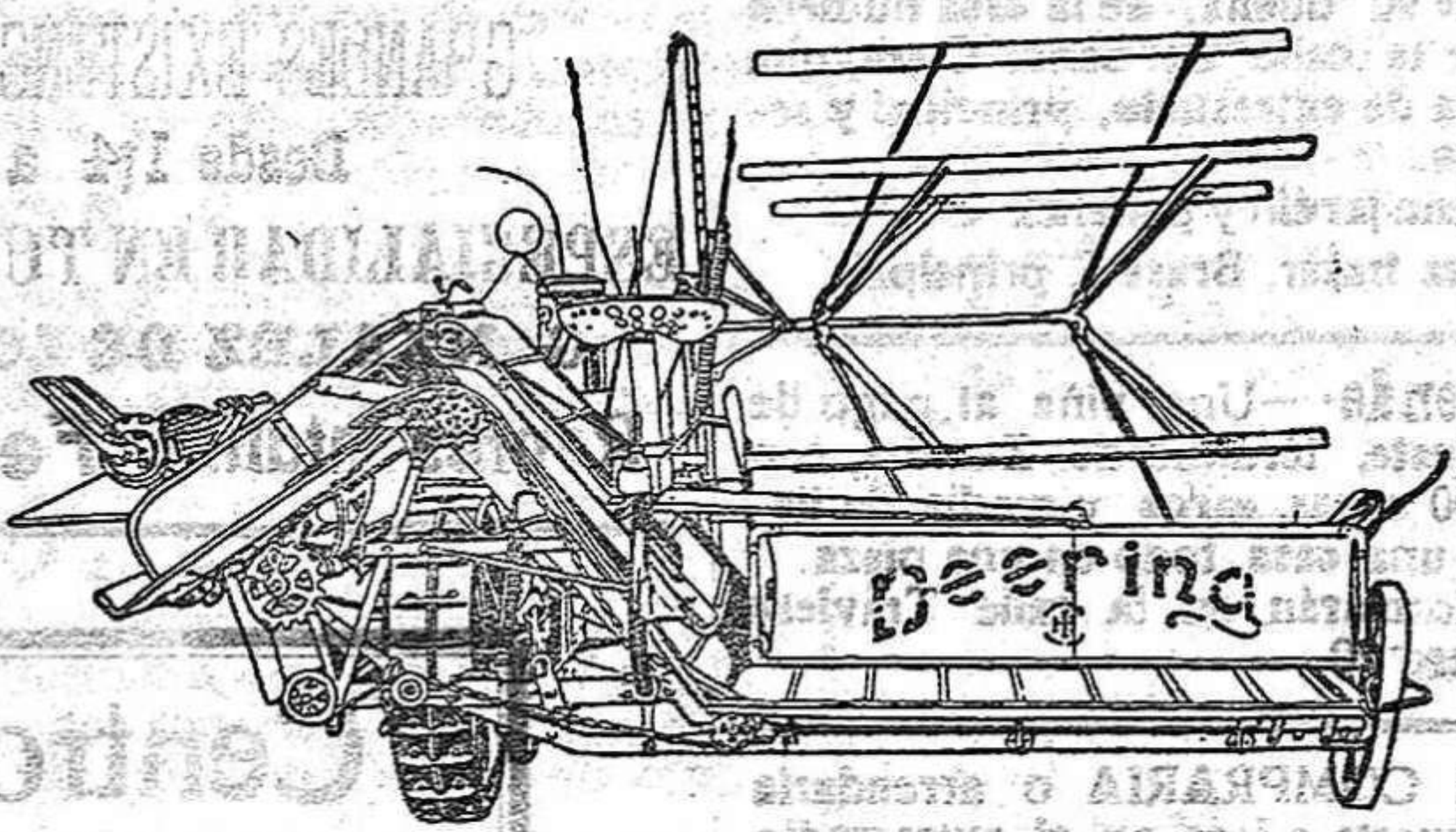
- Sucursales**
- MADRID Gran Vía, 14.
 - ZARAGOZA Coso, 135.
 - LOGROÑO Salmerón, 1.
 - SEVILLA Francos, 27.
 - CORDOBA Concepción, 29.
 - BADAJOZ San Juan, 22.
 - VALLADOLID Santiago, 5 al 13.
 - RIOSECO San Juan, 23.
 - PALENCIA Mayor, 55 y Plaza Mayor, 6.
 - VITORIA Francia, 7.
 - ZAMORA Santa Clara, 18.

INGENIEROS: PAMPLONA

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA

de toda la maquinaria de la Marca



= HUBO SISAL PARA ATADORAS =

GRANDES DEPOSITOS DE PIEZAS DE RECAMBIO

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

REPRESENTACION GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE.

Trilladoras "Ruston & Hornsby, (antes Ruston Proctor & Company) de Lincoln.

Cultivadores instrumentos agrícolas legítimos "Planet JR., de Philadelphia.

Tractores "Titan Deering, de Chicago y otras importantes casas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

ESTACION CLIMATOTERAPICA DE BOÑAR (LEON)

BICARBONATO SODICO-NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

Las más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

CLIMA SECO V. DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel. Servicio esmerado. — Precios económicos. — Desinfección.

AUTOMOVILES A TODOS LOS TRENES

Itinerario. — Estación de Boñar (Línea de la Robla a Bilbao) que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial de 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Gran SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada

Altas novedades--Extenso surtido

12, PLAZA MAYOR, NUMERO 12.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

TEATRO PRINCIPAL

Muy pronto se exhibirá en este coliseo la interesantísima película que lleva de título

LOS MISERABLES

Precios populares